

Rut : 69.220.100-0

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Dirección Demandante : San Felipe N° 80

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envio OC. : 10-03-2010 11:22:24

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2324-51-LP10

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-785-SE10

SEÑOR (ES) : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JOIGMAR LIMITADA

RUT : 76.013.511-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-51-LP10

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101501	Abastecimiento de agua	1 Global	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LENCA – CHAICAS EXTENSION REDES, SEGUNDA ETAPA	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LENCA – CHAICAS EXTENSION REDES, SEGUNDA ETAPA	128.640.533 ,00	0,00	0,00	128.640.533
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 128.640.533 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 128.640.533 19% IVA \$ 24.441.701 Total \$ 153.082.234			

Fuente Financiamiento: PMB

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LENCA – CHAICAS EXTENSION REDES, SEGUNDA ETAPA DESDE 2324-51-LP10

ITEM:3102004047

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>